Señores
ACCIONISTAS
TIZORBINI S.A.
CIUDAD.-

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la superintendencia de compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balances General y Estado de Pérdida y Ganancia, presento a Uds. El informe de comisario de la compañía, TIZORBINI S.A. Correspondiente al ejercicio económico de la empresa 2001.

La gestión de los administradores de la empresa durante el ejercicio económico cerrado en diciembre /2001 ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, fiscales y legales, atendiendo de esta forma las disposiciones legales vigentes.

En este año la empresa inició el trámite de aumento de su capital social según decreto ejecutivo 1214 de agosto 14/99 cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como comisario de TIZORBINI S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo # 321 de la ley de compañía en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Sin otro particular, suscribo de Uds.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
4 FEB. 2002

Atentamente,

COMISARIO